

# LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja Santander



## SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

### Los españoles en Cuba

En Cuba elevase el número de las Sociedades españolas a 175. De ellas pertenecen 106 a la provincia de la Habana; 11 a la de Matanzas; 7 a la de Pinar del Río; 6 a la de Santa Clara; 3, a la de Camagüey, y 12, a la de Santiago de Cuba.

De las aludidas Sociedades 67, son Casinos y otras colonias españolas, congresionando 13, a la provincia de la Habana; 10, a la de Matanzas; 7, a la de Pinar del Río; 25, a la de Camagüey, y 9, a la de Santiago de Cuba.

Hay, también, 16 Asociaciones de Beneficencia, radicando 8 de éstas en la Habana, 1 en Matanzas y otra en Santa Clara.

Existen asimismo, en la capital de la República, 9 grandes Centros regionales, que cuentan, casi todos ellos, con suntuosos palacios sociales y con soberbios Sanatorios de su propiedad.

Y, finalmente, se han fundado, de pocos años a la fecha, 79 Clubs o Agrupaciones, con el propósito de celebrar giras y otros actos análogos, pero, especialmente, para realizar la generosa y plausible obra de destinar la mayor parte de sus ingresos a aumentar los edificios para escuelas en las comarcas españolas cuya representación ostentan las referidas agrupaciones. Entre éstas figura el Club «Liébana y Peñarubia», cuyos Estatutos hemos publicado, y dado cuenta de sus generosas iniciativas en favor de la Enseñanza y de la Beneficencia de esta región de Liébana y Peñarubia.

Las Sociedades de Beneficencia tienen la noble misión de hacer obras de caridad, socorriendo al desvalido, proporcionándole dietas cuando se halla enfermo, o bien rembarcándole para el país de su nacimiento, u otro que indique el médico de la Asociación.

En cuanto a los Centros regionales, inmensos son los servicios que prestan, el bien que reportan al país y lo mucho que contribuyen a exportar en todo el mundo civilizado el nombre simpático de Cuba.

En efecto: no hay fuera de Cuba actividades de la índole y de la importancia de nuestros Centros regionales, donde, por la módica cuota de peso y medio mensual, disfruta el socio de regios salones para su esparcimiento que le hagan agradable la vida y en los que se dan brillantes fiestas; tiene aulas de enseñanzas donde cultivar su inteligencia, y, en caso de enfermarse, cuenta con grandiosos establecimientos curativos, en los que se halla una cuidadosa asistencia médica y un trato exquisito; establecimientos que, en vez de ser asilos de dolor, parecen bellísimas quintas de recreo, por el buen gusto arquitectónico de sus pabellones, la elegancia con que éstos están decorados y las comodidades que en ellos se disfruta; por la verde fronda que los sombrean, dándoles cierto tinte de dulce poesía, y por los preciosos jardines que los circundan, haciendo atrayente y encantador el lugar.

En los Casinos españoles, en su carácter de Centros puramente recreativos, se practican, además las manifestaciones de la sociabilidad. En sus Regla-

mentos está estrictamente prohibido todo asunto religioso y político y todo aquello que tienda a ocasionar excesivamente los gastos.

Lo que se prescriben sus Estatutos, es que debe emplearse el nombre augusta de España, recordando que sea mirada con cariño en las tierras americanas que ella descubrió y a las que llevó su civilización, su sangre, cuanto podía darles.

Prescriben también los citados Estatutos que se fomenten y sostengan las relaciones más cordiales con el país, viendo en los cubanos, no elementos extraños, sino verdaderos hermanos, como lo son por ley y herencia por el apellido, por el idioma, por las costumbres, por todo. Esta doctrina de amor practícase constantemente, entre, con a mejor voluntad, en los Casinos, y en todas las demás instituciones españolas.

«Y es natural que así suceda, dice Cuba en Europa. Hacer lo contrario sería atentar contra los lazos de la Naturaleza.»

### EL FOMENTO DEL TURISMO

El Cantábrico, de Santander, de quien tomamos el artículo que publicamos en nuestro número del 16 de este mes, vuelve a ocuparse de este asunto y califica de oportuna y acertada la indicación que LA VOZ DE LIÉBANA hacía de que fuera el Club «Picos de Europa» quien, por no existir en la capital ni en el resto de la provincia ninguna otra Centro o Sociedad cuyo fin primordial sea el fomento del turismo, asumiendo él la representación del turismo y alpinismo montañés para adherirse a la Asamblea general para el fomento del turismo, próxima a celebrarse en Madrid, e hiciera en la prensa de Madrid y Santander activa propaganda, y diera señales de vida, no sólo en la época de verano, sino en todo tiempo, a fin de que, para cuando el fomento del turismo en la provincia se relacione, se contara siempre con el Club «Picos de Europa».

Y ve el Club «Picos de Europa» como El Cantábrico, periódico que ha prestado siempre la más atenta atención al desarrollo del turismo en la Montaña, apuntes interesantes, y esto, si a cambio otras cosas por derecho, era bastante para que se pudiera tomar con oficiosidad cualquiera gestión que la Sociedad «Picos de Europa» realizara encaminada a tomar la iniciativa y dirigir la dirección en todo lo que, relacionado con el turismo y el alpinismo, se realizara en la Montaña.

La Sociedad «Picos de Europa», de la que es Presidente honorario S. M. el Rey Alfonso XIII, que se dignó aceptar el nombramiento, establecida en Potes, punto obligado de parada para todas las excursiones que se realizan a los Picos de Europa, y los trabajos que hasta ahora ha realizado y los servicios que ha prestado, son títulos bastantes para que, con justicia, le correspondiera la representación del turismo montañés, representación que, naturalmente, habrá de desempeñar.

Lo que hace falta es que la Sociedad «Picos de Europa» se penetro de la importancia que en el desarrollo del tu-

rismo en la provincia está llamada a tener, y al servicio de esa causa ponga toda su actividad, sus iniciativas y todos los recursos con que cuenta; y tenga la seguridad de que si así lo hace no han de ser inútiles sus esfuerzos, pues se hallará en una mayor afluencia de turistas que verán y conocer las bellezas incomparables de los Picos de Europa, que la Sociedad se encargará de divulgar en fotografías, itinerarios y folletos de propaganda que se repartirán con profusión, y simultáneamente con ese mayor incremento del turismo en Liébana, una más próspera y más intensa vida en la Sociedad «Picos de Europa», ya que, seguramente, vendrán a aumentar las listas de sus socios numerosas inscripciones de personas de la provincia y de fuera de ella, entusiastas del turismo que, al conocer que existe una Sociedad que dedica sus energías y actividades a fomentar y favorecer el excursionismo, se brindarán a prestarle su apoyo con sus cuotas y con sus donativos.

La Junta directiva de «Picos de Europa» está formada por personas jóvenes, inteligentes y entusiastas por el turismo, y, seguramente, no han de faltarles iniciativas para que la Sociedad responda a los fines de su institución y llegue a alcanzar la representación del turismo montañés.

### Los puestos públicos

Digimos hace algunos días que habíamos recibido varias quejas de los abusos que se cometían en la cobranza del impuesto municipal sobre los puestos de venta en la plaza, en los días de mercado, y prometimos ocuparnos del asunto.

Hemos de advertir que las quejas no se formulaban contra el impuesto, sino contra la forma abusiva con que se procede a su exacción.

El impuesto viene establecido desde hace ya muchos años, y ya los vendedores están habituados a su pago sin protestas, pues reconocen que es un ingreso del Ayuntamiento perfectamente legal, y que se halla establecido en todos los Ayuntamientos en donde se celebran mercados.

En el Ayuntamiento de Potes, precisamente ha sido inspirado siempre en el deseo de armonizar los intereses de la Hacienda municipal, que le obligan a buscar ingresos con la cobranza de los impuestos, y los intereses de la región, que le imponen ciertas restricciones y limitaciones a la exacción de impuestos para no perjudicar a los productos del país, a facilitar a los labradores lebaniegos la venta de sus frutos y cosechas.

Por eso ha venido eximiendo del pago del impuesto de consumos a las especies que se introducen en Potes los días de mercado, aunque al amparo de esa exención se cometen no pocos fraudes, difíciles o imposibles de evitar, y que se traducen en una merma considerable de los ingresos que al Ayuntamiento debería proporcionar el impuesto.

Por eso también en el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebra la subasta de la cobranza del impuesto sobre los puestos públicos, se declara exentos del impuesto la venta de frutas,

verduras y hortalizas de Liébana, hechas por los cosecheros y tampoco se hacen sujetos al impuesto los sacos de justicia, trigo y demás cereales de Liébana. De modo que si en algún caso a los labradores lebaniegos se les ha exigido el impuesto por la venta de sus productos ha sido un abuso cometido por el arrendatario, faltando al pliego de condiciones fijado por el Ayuntamiento, y los perjudicados debieran acudir en queja al señor Alcalde de Potes, quien, seguramente, les ampararía en su derecho.

Si la mucha extensión del pliego de condiciones no nos lo impidiera le publicaríamos íntegro, para que el público supiera que puestos son los que se hallan sujetos al impuesto y con arreglo a que tarifa deben pagar.

Otro día quizá lo hagamos.

### El marques de la Familia

CUENTO

Dedicado a las simpáticas señoras Florencia, Clotilde, Veneranda y Aurea, de Dobres, residentes en Sevilla.

Era el tío Lipe padre de la familia más numerosa del pueblo de... y camino llevaba de serlo de toda la comarca, no faltando quien afirmara que su mujer, Simona, podía competir con las doce mil y tantas alemanas que pasan de los veinte. De sus antepasados heredó, en propiedad, una casaca donde toda incomodidad tenía su asiento, y, en arriendo, unas cuantas parcelas de secano que jamás le produjeron lo suficiente para mal pasar el año.

¿A quién, sino a él, fueron dirigidas estas palabras de la Sagrada Escritura: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro»? ¿Para quién la tierra quedó maldita después de la transgresión del primer hombre y se muestra, desde entonces, tan avara de sus frutos como pródigo en abrojos y malezas, sino para el mismo, a quien otra cosa no producía? El hombre tenía que pasar las morales para engañar el hambre, no ya para obligarla a que ahucase el ala y se largara de su casa.

Tan raras, como las buenas que le habían cebido en suerte, serían las semillas que al tío Lipe no se le viese por las calles de Potes ya con estaca para los vendedores, ora con carbón de astilla, bien con un carro de leña. Con esta última mercancía entró en la villa, al amanecer, un mercado de Navidad.

La que él decía: «Si por estar me enreseau se me plantan los guarda montes o los guardias civiles, para que quiero más fiestas».

Como que de esa pequeña circunstancia dependía que toda su familia comiese durante las Navidades, no ya golosinas «que no es la miel para boca de asnos», sino pan de trigo o al menos tortá de borona.

Casi se lo juró a Simona, su mujer, el carro de leña su por qué le había costado puesto que había empleado el día anterior entresacando lo mejorcito del carrascal y dejado en preña media manga de la camisa, hecha jirones, una pernera del pantalón y una media docena de jabatos en la piel; pero esto era

lo de menos. El caso es que *Vitruvio* treinta reales como un och y a y *paes a aquellas Navidades* triza, q... no m... llevaria a casa. Mientras tanto... la aderezando el horno... de ratones, que a falta de... habían estado al su... general de fechorias.

No se engañó en sus cálculos el tío Lipe, pues vendió la leña en treinta reales, como había previsto, y con un quinto al hombre se ocupó en la plaza, comenzando a talar paveses del trigo. Trabajo le costó hilar el cu... diente al capataz de que dependía, más al fin, dió con ello, (juchos... aquellos), y desde luego un cartel lo marcó por suyo. Ya tenía el... faltando decir solamente... aquí, cuando, en uno de los... los portales, que tenía do frente, apareció un muchacho treintado un cartel, que decía:

¡A DOS PESETAS!

Se rifa el billete número... para la esteria d. Navidad.

Se distribuyen 600... papeletas.

El exceso se destina al Hospital regional.

El sorteo se verificará en esta villa.

el día 22 de diciembre.

a las 10 de la mañana.

¡¡¡Por dos pesetas 6.000.000 de pesetas!!!

Y un joven de la alta sociedad nos traba el legajo de papeletas, gritando:

—Una fortuna, señores, por dos pesetas. Por ocho reales, veinticuatro millones. ¿Quién desea otra?

El tío Lipe no perdió el sentido por milagro; maquinalmente envolvió el saco, y, dejando plantada a... de trigo, se fué tras el cartel, siguiéndole hasta los Cantones.

—Me quedan veinte ¿quién pide otra? repetta al de las papeletas y como al tío Lipe todos conocían, a él se encaron cuando más embelesado estaba leyendo por centésima vez el cartel.

—Vamos, tío Lipe, un saco más tu carbón y tome una papeleta. Usted va a ser el de la suerte. Por dos pesetas, seis millones.

El tío Lipe, viendo que de los treinta reales no podía restar ni cinco céntimos, huyó de aquella diabólica tentación y tornó a su trigo; más antes de llegar a la plaza se le ocurrió una idea: «¿O sea más tiene que ver el estómago con Navidad que con Santa Lucía? ¿Pues por qué no le do comprar maíz en vez de trigo?»

Hecho este monólogo regresó a largos pasos en busca de un número de papeleta, cantidad que había do diferencia del trigo, inferior a el maíz.

—Pero si son de dos, tío Lipe; de peseta no las hay. Tome, tome usted ésta y añada dos pesetillas; es la de la suerte. Verá que número más bonito... 518. ¿No usted? el buen mozo con quimientos en cima; así como usted, buen mozo, apesar de los años.

—Si tiene tipo de marqués el tío Lipe.

—Y puede llegar a serlo: Si tomé este número lo tocan los seis millones, y le hacen marqués en menos tiempo que se hace un buñuelo.

La tentación era sugestiva como pocas, y el tío Lipe volvió a dar tormento a su mollera; y se le ocurrió otra idea: ya no compraría trigo ni maíz, sino una arroba de harina de lo bueno, que costaba a veintidos y ganaba en calidad lo que en cantidad perdía. Y ved ya a nuestro hombre con dos pesetas libras para adquirir el tan colado como ponderado número de la suerte.

(Continúa)

Del pimentón para embutidos o **OCAL** es el mejor, que tan buen resultado ha dado, de casa de **LOBEJÓN**.

PALABRA CULTA

Los defectos, principalmente hacen culpables y remissivo a un pueblo: la ruindicia de las calles... la inmundicia de las bocas.

Citaro está, que entre esas inmundicias, la más repugnante, la más asquerosa, con poderlo ser mucho la de las calles, es, con grado superlativo, la de las bocas.

Una población con bonitos jardines, con buen cuidado del parque, con calles anchas y espaciosas, con edificios hermosos y cómodos, pero con bocas sucias, con bocas grasosas, con excrementos, con... bocas sucias e inleales... una población remissiva, en verdad, sería la que se podría parar ninguna persona bien nacida primeramente en ella.

Conociendo, como con edemos, toda la importancia que realmente tiene la higiene, la estética, la belleza material de las ciudades, trazamos hoy estas líneas y las dedicamos a la defensa de esa otra estética, de esa otra belleza mora, que radica en el corazón, y que su principal manifestación tiene en la palabra.

Funciona en Cataluña una asociación denominada de *Bon-Hot* y cuya finalidad es afeitar el lenguaje, limpiarlo de toda inmundicia de toda expresión grosera y sucia; ¿no podría hacerse otro tanto entre nosotros?

¿No sería cosa de pensar algo en serio sobre el particular y tratar de poner remedio a esa ola de cieno que roba a nuestros pueblos y a nuestras ciudades todos los encantos y todos los atractivos con que la prodigalidad de la naturaleza y la labor esmerada de los hombres les han rodeado?

Aquí sólo falta un hombre que se decida y tome la iniciativa, pues asunto es esto que nadie, medianamente educado, dejaría de prestar su cooperación.

Bajo el lema de «la palabra culta trabaja» y trabaja vamos todos, pues en este punto de adelantar el lenguaje, de proscribir toda expresión ineulta, todos estamos contrarios y todos ramos a una.

De El Eco de Barruelo.

Re población forestal

En Vizcaya se va a comprender, de un modo práctico, la repoblación forestal. Al efecto, se ha presentado a aquella Excm. Diputación provincial una moción en la que se propone que se divida la provincia en nueve zonas o parques provinciales. La repoblación se llevará a cabo en quince años, plantándose en cada zona o parque la quinzava parte de su extensión, de modo que el total de hectáreas plantadas fuera de 2.000; que a razón de 2.500 plantas por hectárea, haya un cinco millones.

Se pregunta que repoblación se ejecute con arreglo a las siguientes bases:

Las Diputaciones provinciales a su costa, en cada año, la quinzava parte de la superficie de cada zona, comprendiendo indistintamente terrenos comunales (y a ser rian o no) y particulares; y suministraría gratuitamente las plantas de sus viveros.

Los Municipios a que correspondan los terrenos cercados, ejecutarían, por medio de prestación vecinal los hoveos para las plantas en otoño y la plantación en primavera.

Los particulares, dueños de los terrenos cercados, ejecutarían a su costa, o autorizarían al servicio forestal para hacerlo, sufragando la correspondiente cuota.

Si los dueños de terrenos o los Ayuntamientos pagaran su cooperación a este plan, la Diputación, a falta de medios coercitivos, podría imponer una

contribución fuerte a los terrenos que no se repantaran.

A medida que las parcelas cercadas llevaren siete años de plantadas, podrían desmontarse las correspondientes cercaduras y dejar libre entrada al ganado, de modo que a este nunca le faltará terreno donde prestar en cada una de las zonas.

Cada una de estas zonas quedaría sujeta a la Inspección del servicio forestal de la Diputación; de modo que no se efectuaría cortas o entresacas sin su autorización.

De los productos de cortas o entresacas en terrenos comunales cobraría la Diputación un 20 por 100, y un 10 por 100 en los particulares.

En cada zona o parque provincial se establecería una vivienda para un guarda forestal.

Se establecerían también viveros en cada zona para la producción de las plantas más adecuadas a ella.

De Buenos Aires

Viajeros.

Desde hace algunos días se halla en esta capital, procedente de Montevideo, el entusiasta y estimado lebaniego don Ceferino Alonso.

—En el vapor «Reina Victoria Eugenia», que saldrá de este puerto el 2 de diciembre próximo, embarcará, con destino a Liébana, la distinguida señora doña Estefana Fernández, acompañada de su hermano don Marcos.

—También emba carán en el mismo trasatlántico nuestros estimados suscriptores la señorita Justa Sánchez, de Tarrarrio, y el joven don Mariano Rábago, de Baró.

—El día 7 del corriente llegó a esta capital por el vapor «Cádiz» el joven don Francisco Torre de Terán, con tinuando su viaje hacia el interior de la República.

Nacimientos.

Ha dado a luz una hermosa niña, el día 6 del mes actual, nuestra estimada paisana doña Paulina Moreno, esposa del entusiasta suscriptor de LA VOZ don José María Otero.

Advertencia.

Entendiendo que las publicaciones sobre nacimientos te interesan por lo general a los lectores, y que ello es además periódicamente anti-tético, complacearnos comunicar a los lebaniegos de esta República, que, en lo sucesivo, no aceptaremos para incluir en nuestras crónicas ninguna noticia relacionada con los citados acontecimientos familiares.

EL CORRESPONSAL. 30 de noviembre de 1916.

LA LOTERIA

El premio mayor de la Lotería de Navidad importante 6.000.000 de pesetas, correspondió al número 19.158, que, aunque vendido en Madrid, fué adquirido por una casa de Banca de Barcelona y remitido a la Habana, donde según se dice se halla repartido en pequeñas participaciones entre personas de modesta posición.

Nos alegráremos que en él tengan parte algunos de los muchos lebaniegos residentes en la Habana.

El segundo premio, de 3.000.000 de pesetas correspondió al número 25.000, vendido en Madrid y repartido igualmente en pequeñas participaciones.

El tercer premio, de 2.000.000 de pesetas, correspondió al número 30.843, vendido asimismo en Madrid; la mitad de este premio repartido entre la compañía y la orquesta del teatro de Novedades.

En Liébana no ha correspondido ningún premio importante, si no tan solo de los pequeños premios, que si no sirven para sacar de apuros a los agraciados, servirán al menos para mantener la afición a la lotería.

Decálogo del agricultor

Publica *La Información Agrícola* el Decálogo del Agricultor, que interesa mucho a nuestros labradores y que es como sigue:

- I. Ama a la tierra sobre todas las cosas.
- II. No confies en que la fertilidad de la tierra es inagotable. Con cada cosecha se extraen del suelo diversos elementos, que tienen que reponer por medio de una fertilización adecuada.
- III. Haz de regadío, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie de tierra, y allí donde no puedas regar, aprovecha con usura la humedad del suelo y la aguas de lluvias haciendo labores apropiadas y oportunas.
- IV. Hué de los cultivos continuados de una misma especie de plantas. Procura ordenar una rotación de distintas especies, que, por tener distintas exigencias en todos los cuidados culturales, te permitirán obtener el mayor producto con el minimum de gastos. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas. Estas te proporcionarán gratis el abono más caro, el nitrógeno, para ellas y para la cosecha sucesiva.
- V. Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y tus más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya.
- VI. Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones todas las mejoras que encierra el cultivo moderno, si tu voz será oída por los Poderes públicos. Asóciate. La asociación te permitirá utilizar en tus fincas las más costosas máquinas, te libertará de la usura y te dará el derecho de ser oído por los Poderes públicos, con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas.
- VII. No esperes a que tus sembrados o tus plantaciones sean invadidas por una enfermedad o por una plaga para aplicar el remedio. Ten presente que en agricultura es donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar». Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas.
- VIII. Lo mejor del grano que produzcas destínalo a la siembra. No sembrar ninguna semilla sin seleccionarla. Así te economizarás una gran cantidad en simientes, que enterrarías y no germinarían, y evitarás que la fertilidad de tus tierras se convierta en pasto de las malas hierbas.
- IX. El empleo de abonos químicos no te releva de la obligación de aprovechar todos los estiércoles que produzcan tus ganados, pero no empiezas tampoco el estiércol solo, sino complementándolo con sustancias que contengan ácido fólico y potasa, que son los dos elementos que con el estiércol escasean. Así con menos estiércol y con menos dinero, adonarás mayor superficie de tierra.
- X. No vendas ningún producto que puedas utilizar dentro de tu explotación en cualquier industria artesanal, y, sobre todo, en la de ganados. El problema de transformar en carne y en estiércol los productos del suelo es uno de los que más importa resolver al agricultor. Si así lo haces para tí serán las ganancias que ahora obtienen el corredor de granos, el acaparador, el criador de ganado y los demás intermediarios, que madran a tu costa.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

Apadrinada por sus tíos José Fernández y Micaela San Pedro, el día 25 recibió, en la parroquia de San Mamés, las aguas bautismales la niña Laura hija de nuestros convecinos de Pejanda don Francisco Fernández y doña Fidela San Pedro, a quienes felicitamos

Con el objeto de perfeccionar su educación, en la primera decena de diciembre ingresó en el acreditado Colegio de Terán (Cabuérniga) la joven de Pejanda Marina Morante

La modista de Puente Pumar, señorita Sara de Cosío, ha regresado de la Corte, donde estuvo una larga temporada al lado de su tío don Eusebio de Cosío Gutiérrez

Falleció en Uznayo el acaudalado de 82 años don José Morante Roiz, a cuya familia damos el pésame

EL CORRESPONSAL

ALBUM PORTICO

PLEGARIA DE NAVIDAD

SONETO

Abre, Señor, tu poderosa mano, Calma este mar de furidas pasiones Y serena entre santas bendiciones, La paz que huyo del corazón humano. Tú, que eres Rey, Tú, sólo Soberano, Has que cese el tronar de los cañones Y congrege en tu amor los corazones De tu vagido al eco ya lejano. Los tiernos villancicos que entonan Los pastores al son de las zambombas, En gritos malicencias se trocaron. Los dones de los reyes son las bombas Y a porfía se dan lides violentas, Para ofrecerte víctimas sangrientas.

LINO PELÁEZ

Poes, 25 de diciembre de 1916.

AL YUELO

A NUESTROS COLABORADORES, AGENTES Y CORRESPONSALES Y A TODOS NUESTROS SUSCRITORES LES DESEAMOS UN FELIZ Y PRÓSPERO AÑO NUEVO.

\*\*\*

El miércoles de esta semana, marchó a posesionarse de la titularidad del Ayuntamiento de Sequeros, el ilustrado médico don Pedro Santos y Santos, que durante algunos años ha desempeñado la titularidad de P. saguero, donde su marcha ha sido muy sentida, por su competencia profesional y por su afable trato, que se había captado generales simpatías y simpatías, no sólo en aquel Ayuntamiento sino también en esta villa

Le deseamos mucha prosperidad en su nueva residencia

Ha tomado posesión del cargo de Registrador de la Propiedad de este Partido, don José Servat, que lo era de Marías de Pareda

Sea enhorabuena

El domingo 24 se procedió al reparto de las ropas contacionadas por las señoras del Ropero de Santo Rito

Se repartieron 160 prendas de ropas de todas clases, para hombres, mujeres y niños, entre más de noventa familias necesitadas

La obra de misericordia que el Ropero realiza, siempre laudable y meritoria, lo es más en estos años de penuria y carestía en que es mayor la necesidad que se ocurre, y es de desear que sea mayor el agrado recibido de los favorecidos

El jueves de la presente semana ha salido para Santander, donde embarcará con dirección a Buenos Aires, la simpática joven de E. piñan María Boiz

Con el mismo fin, ha salido la estimada joven de Campollo Valeriana Torre, hermana de nuestro apreciable correspondiente en Buenos Aires don Claudio Torre

Desearnos a las simpáticas jóvenes a feliz traveía y muchas prosperidades en aquellas lejanas tierras

De Santander, en cuyo Hospital Provincial sufrió una delicada operación quirúrgica, ha regresado a esta villa el apreciable joven don Francisco Díaz Cuevas. Nos alegramos de su restablecimiento

Han regresado de Santofía, a cuya plaza habían ido con el excedente de cupo a recibir la instrucción militar, los apreciables jóvenes de esta villa, Felipe Huanado y Elías Cero

Con objeto de pasar una breve temporada al lado de sus señoras padres han salido para Villalpando (Zamorá) nuestros virtuosos parrocos don Cecilio Fernández Palmero y su hermana la bella y simpática señorita Dolores

Les deseamos feliz viaje

El Ayuntamiento ha celebrado el día 25, en el pabellón de Blas García Guerra

A sus ilustres hijos, nuestros estimados suscriptores don Alonso y don Julián

García, residentes en Navarra (Puentes Arres) y con la familia de posesión de la casa de

Postales de la región

Algunos suscriptores nos han hecho pedidos de las postales de la región que se han de venta en los establecimientos de don José Fernández Nieto y de don Florencio Castaño, y por algunos números de la colección se hallan agotados y no se les han podido servir, publicamos una relación de las postales de la colección de las que aun quedan existencias

LIEBANA

- 7. Camarín del Lignum Crucis
8. Retirado del Lignum Crucis
14. POTES—Torre de la Cárcel
27. Liebana—Iglesia de Santa María
37. Potes—Altar mayor del antiguo Convento de San Raimundo
45. Interior de la Iglesia de Liebana
59. Los Picos de Europa desde Bodía
60. Vista general de Campollo
61. Vista general de Tapes
62. Vista general de Los Llanos
63. Puente de la Real en Argüébarres
65. Potes—La Botera
66. Vista panorámica de Castro
67. Vista de Cimbarco
68. Vista parcial de Luriezco
69. Vista de Lon
70. Iglesia de Borón
71. Vista de Turoño
72. Puente de Tama
73. Vista de Otero
74. Vista de Liebana
75. La carretera en la Peña de la Ventosa

PICOS DE EUROPA

- 13. Pico Elorro y Lago de Andara
15. Pico de Valdecoro
17. Clorosa (vista general)
22. (Aliva) Caserón de la Real Compañía Asiriana
23. (Aliva) Caserón de la Compañía minera La Providencia
24. Internales de Bulnes
25. Vista general de Bulnes
28. Urdón de Sotres
29. Sierra de Neveón
30. Lago de Andara
31. (Aliva) Collado de Juan Toribio
32. Vista general de Sotres
36. Pico de Altaiz
38. Peña de Subiedes
39. Aliaz—Vista general
40. Collado de Cámara
42. (Aliva) Caserón de la Compañía minera "Mazarrón"
44. Urdón sin tierra
46. Puerto de Landébaro y pico de Main
47. Peña Cortés y Silla Caballo
50. Vista general del Naranjo de Bulnes
51. (Aliva) Peña Vieja—vista general
53. Puente de Ponceño sobre el Cares
54. (Aliva) Las Moñas y la Canal del Vidrio
55. Los Picos de Europa desde Potes
56. Tazario al fondo
57. Collado de Reroña

TRESVISO

- 16. Dalté del río
19. Contralébrica de Urdón
De estas postales que se venden en dichos establecimientos al precio de 0.20 céntimos, serviremos a nuestros suscriptores los pedidos que nos hagan, enviándoles francos de porte, con solo el recargo del costo del certificado, debiendo remitir el importe al hacer el pedido.

Grandes almacenes

LAS TRES B. B. B.

CASA FUNDADA EN 1850

Novedades en Paños, Terciopelos, Felpas, Tejidos de punto de lana, Abrigo, Piel, Manguitos, Capas impermeables y de los Pirineos para señoras y niños, Toquillas, Pelerinas, Batas, Blusas y Chaquetas en punto de lana, Lencería, Equipos para novia, Canastillas, Encajes, Blondas, Mantillas, Velos, Géneros de punto, Corsés, Paraguas, Alfombras, Cortinajes, Tapicerías, Hules para suelo y mesa, etc., etc.,

Jaime Ribalaygua

Núms. 10 y 12 - Calle de San Francisco - Núms. 10 y 12

TODO EL EDIFICIO

Teléfono núm. 646 - Santander - Teléfono núm. 646

González de Bulnes, su mujer, vecinos que fueron de dicho Concejo de Mogrovejo, mencionados

Y la segunda hija de los referidos, hermana de la susodicha, se llamó CATALINA GONZALEZ DE LINARES BULNES, como dicha su madre, que de dicho Concejo de Mogrovejo y casa de dichos sus padres, fué a casar a dicho Concejo de Pambes con Nicolás Pérez de Bulnes, de dicho Concejo, donde vivieron muchos años y en dicho matrimonio tuvieron por su hijo legítimo y sucesor en sus bienes vinculados a GARCÍA GUTIÉRREZ DE BULNES, familiar que fué del Santo Oficio, y vecino de dicho lugar de Pambes. El cual casó en el lugar de Alías, P. Numellera de Arriba, con doña Inés de Cosío Somuano, hija legítima de Felipe de Cosío, el viejo, y de Mencis Sánchez de Somuano, su mujer, vecinos que fueron de dicho lugar y valle, y habiéndola traído a su casa, a dicho lugar de Pambes, donde vivieron y murieron y están enterrados en la parroquia de dicho Concejo, donde tienen su capilla, y de sucesión que llegase a tomar estado, dejaron tres hijos y dos hijas, que cada uno fué como se sigue:

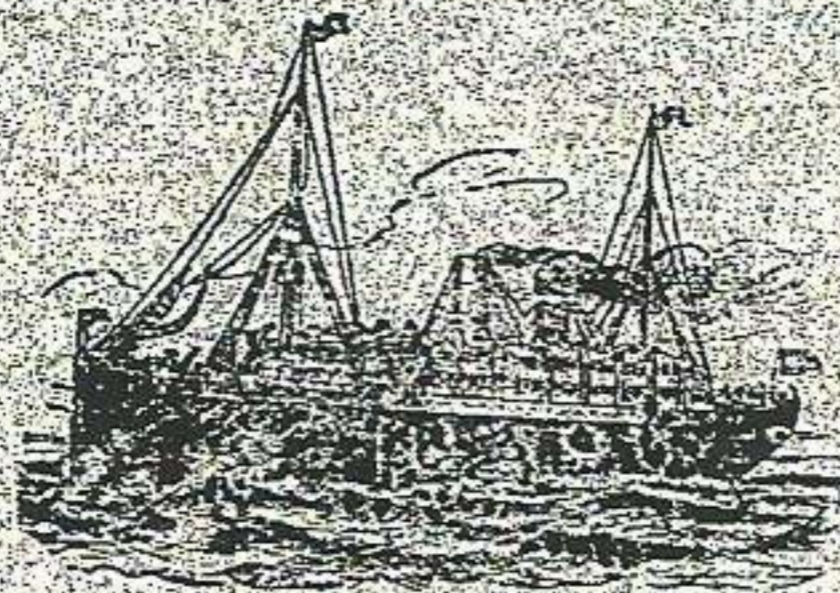
El primer hijo, mayor y sucesor en los bienes vinculados que dejaron sus padres, y abuelos en dicho Concejo de Pambes y en el de Campollo, que goza, se llama JUAN ALONSO DE BULNES Y COSÍO, el cual casó con dicha doña Mercedes de Barco y Entarria, y vivieron en dicho

Sancho de Noriega, natural de dicho valle, hijo legítimo de Sancho de Noriega, vecino de dicho valle de Rivadedeva y lugar de Noriega. Y en este matrimonio, viviendo en él, tienen una hija única que es en dicho valle de Rivadedeva con Juan de Mendoza Madrid, vecino del dicho lugar y valle, y por estar viuda a la sazón dicha doña Antonia, madre de la susodicha, también casó con dicho Juan de Mendoza Madrid, su consuegro, de forma que madre e hija casaron con hijo y padre, y hay de todos sucesión en dicho valle, donde viven; con que se dá fin a esta hija segunda de dichos Baltasar de Estrada y doña Ana de la Borbolla, su mujer, vecinos de Mogrovejo.

Y la tercera hija de los Baltasar de Estrada y doña Ana, su mujer, se llama DOÑA FRANCISCA DE ESTRADA NORIEGA, la cual de dicho lugar de Mogrovejo y casa de dichos sus padres fué a casar a la villa de Potes, con Antonio Fernández de Otero Estrada, vecino de la dicha villa hijo legítimo de Francisco Fernández de Otero, vecino de la dicha villa de San Juan del Santo Oficio, y de doña María de Estrada Rabín de Cols, su mujer, que murieron en esta dicha villa y están sepultados en el convento de San Raimundo, de ella, en su sepultura que tienen doada.

Y aunque los dichos Antonio Fernández de Otero y doña Francisca, su mujer, tuvieron mucha sucesión de hijos, sin tomar estado se murieron. Y sólo los quedó y

Vapores  
Correos  
Español



Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de enero saldrá de San-  
tander, el vapor

Reina María Cristina  
Su capitán: don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para  
Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 17 de enero saldrá de San-  
tander, el vapor

P. de Castriestgui  
Su capitán: don B. Arriero

admitiendo pasaje y carga para Río  
Janeiro, Santos, Montevideo y Bue-  
nos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

M. V. LA VE DE

con trasbordo en Montevideo a Victoria Tupiza  
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PASAJE DE PASAJE Y CARGA PARA LOS PUERTOS DE

SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL LEGIZ Y COMP.ª, Muelle, núm. 36

Habana y los Pisos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un MAPA a dos tintas  
Reseña histórica—Datos genealógicos y estadísticos—Itinerario—Monumentos  
y santuarios—Casimbores—Lecciones ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE HABANA

PRECIOS

En España: 1 peseta. En América: 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adolfo H. de Arcais 5
- SANTANDER—Librería de don Juan de los Ríos, en las principales librerías
- SEVILLA—En la relojería de don Antonio de los Ríos, en la imprenta de La Voz
- SEVILLA—Librería de don Marcellino Estrada
- SOVADONGA—Hotel Pelayo
- TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
- PANES—Imprenta de don José P. Tarnó, «El Eco de los Valles»
- VALLADOLID—Librería de Vindó e hijos de Monteró, Acera
- VILLAGO—Librería de Villar, Gran Vía 18
- OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
- LEONES—Librería de don Manuel Tames
- MEXICO—Agente de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
- BOENOS AIRES—id id don Julián Fernández Moreno 2401
- CHAGUEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21
- HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuña, Monte 43

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al Administrador de este periódico, a los sus-  
criptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo  
al resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

CAMPOS ELICOS DE LERIDA  
Gran Centro de Producciones Agrícolas  
Fundado por  
DON FRANCISCO VIDAL Y EDINA  
en 1864  
Dirigido por  
DON SILVIO VIDAL PEREZ  
Proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

Esencia de las que se unen a esta  
algorta y acreditada casa

Arboles frutales

Es gran... de...  
y var... que en  
En... cultivo

Vides americanas

Frutos, uvas, Estaquillas  
de... y...  
auténtica

Se enviarán gratis los catálogos de las  
diferentes secciones que se dedica esta  
casa a quienes los soliciten.

La práctica en los sembrados y demás  
partidas y...  
TELEGRAMO Y TELEFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 23, Teléfono 659

SANTANDER

Se tiene completo en artículos de  
oro y plata a precios baratísimos.

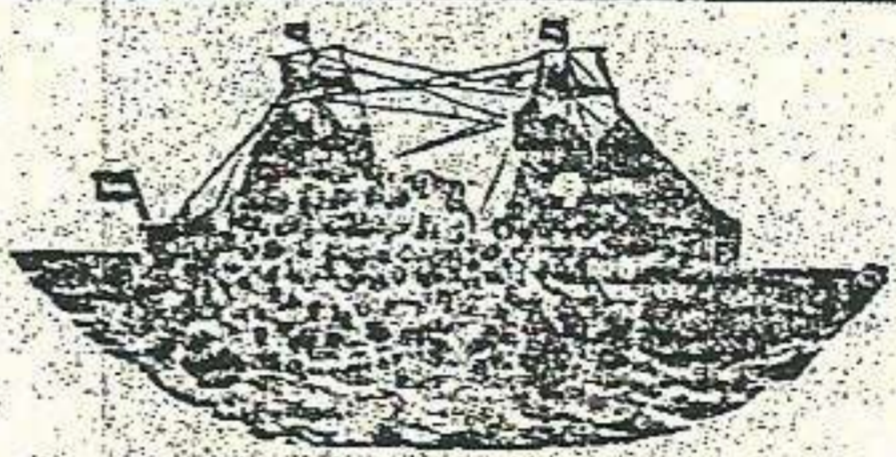
Copas para premios, aderezos de  
b. filante, servicios de mesa en pla-  
ta de ley y en metal blanco plateado  
de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta  
casa es garantizado su ley.

Variación en pulseras de reloj  
en oro, plata, platino y chapeadas  
en oro.

Encendedores mecánicos, piedras  
y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de  
oro y plata para regalos.



Vapores  
CORREOS  
FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA  
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de diciembre de 1916 el magnífico vapor

LA NAVARRE

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español,  
está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros espa-  
ñoles.—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos.—La co-  
cina española, y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino  
en todas las comidas.—Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los  
SRES. VIAL HIGOS. — Muelle, núm. 25. — Teléfono núm. 58. — SANTANDER

Disponible

tienen una hija única, que se llama DOÑA MARÍA DE OTERO  
ESTRADA, la cual está en la duda y la de los testos con don  
Francisco de Linares de Linares, vecino de dicho Concejo de  
Lón, hijo legítimo de Pedro Gómez de Palacio y de Ana  
García de Linares, su mujer, vecinos de dicha villa, y de la  
dicha villa, y de la villa de Matagorda de prado, con un  
hijo que dejó en dicho matrimonio, que se llama como  
dicho su padre, FRANCISCO ANTONIO DE LINARES, y de la  
doña María, su madre, está sepultada en la parroquia de  
la dicha villa y lo mismo los padres de dicho don Fran-  
cisco de Linares, referido.

Y la cuarta hija de los referidos Baltasar de Estrada y  
doña Ana de Noriega y la Borbolla, su mujer, vecinos de  
dicho Concejo de Mogrovejo, de casa de dichos sus padres  
fue a casar al lugar de Carabane, de dicho Concejo de  
Bato con Bernardo de Linares, hijo legítimo de dicho  
Baltasar de Linares, mencionado, y de Catalina González  
de Agüeros, su mujer, vecina de dicho Concejo de Bato, y  
en el matrimonio y en dicho Concejo en sus casas  
tuvieron un hijo que se llama CATALINA DE LINARES ES-  
TRADA, el cual está sepultado en la parroquia de Agustín  
de Salceda y Abundame, hijo legítimo de Diego de Sal-  
ceda Colosa y de doña María de Abundame Ráin, su  
mujer, vecinos de dicha villa y la sucesión en el vínculo  
de su padre.

Y la quinta y última hija de los dichos Baltasar de  
Estrada y de doña Ana de Noriega y la Borbolla, su mu-  
jer, hermana de los referidos, se llama DOÑA ELEN-  
DA DE ESTRADA NORIEGA Y LA BORBOLLA, la cual, de dicho  
lugar de Mogrovejo y casa de dicho sus padres, fue a  
casar al lugar de Lón, con Juan Gómez de Palacio  
y Linares, hijo legítimo de Pedro Gómez de Palacio y de  
María González de Linares, su mujer, y en dicho matri-  
monio los susodichos, viviendo en dicho lugar de Lón, en  
sus casas, murió la susodicha y está sepultada en la parro-  
quia de dicho Concejo, dejando, como dejó en él los hijos  
siguientes:

Un hijo que se llama FRANCISCO GÓMEZ DE PALACIO  
ESTRADA Y LINARES, y una hija que se llama DOÑA MARÍA  
DE PALACIO LINARES Y ESTRADA, la cual, de dicho lugar  
de Lón, fue a casar al lugar de Penibes, con don Francisco  
de Balboa Gossio y Bircena, hijo legítimo de Juan Alonso  
de Balboa Gossio y de doña Francisca de Bircena, su mu-  
jer, vecinos de dicho Concejo de Penibes, y todos han  
vivido y viven juntos en casa de dicho Juan Alonso de  
Balboa Gossio, su padre, y dicho don Francisco es como  
mayor en los bienes vinculados de dicho su padre.

Con lo cual se da fin a la sucesión que quedó y hay  
al presente de la primera hija, de las seis que dejaron  
dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Catalina